Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

~~265~~ 266

Hordinario Sauado 15 de dizre de 1657 años

En la muy noble y muy leal ciud de murcia y sala de
las casas de la corte sauado quince de diciembre de mil y seis
de cinquenta y siete años dia de cauildo ordinario se juntaron
a hazerle los ss. Murcia es a sauer el Sr. don [illegible]
Infante de Aconsº de su Mag. oydor en la Real chan-
cilleria de la ciudad de granada Corregidor y Justicia mayor
[illegible] y administrador e superintendente de
las rentas reales y seruicios de millones della y su Reyno

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] jurados [illegible]
acordaron lo sigte

Seuee para tratar. Sobre la preveniºn de los Carreteros de bueyes.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
pasado de seiscientos y cinquenta y seis [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]